# **GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA**





CONVIVENCIA, BIENESTAR Y GESTIÓN DE **CONFLICTOS** CÓDIGO 63034170

# **ÍNDICE**

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA **ASIGNATURA EQUIPO DOCENTE** HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE RESULTADOS DE APRENDIZAJE **CONTENIDOS METODOLOGÍA** SISTEMA DE EVALUACIÓN **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA** BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA **IGUALDAD DE GÉNERO** 



Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada

**UNED** 2 CURSO 2024/25

CONVIVENCIA, BIENESTAR Y GESTIÓN DE CONFLICTOS NOMBRE DE LA ASIGNATURA

CÓDIGO 63034170 CURSO ACADÉMICO

MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II (ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA) **DEPARTAMENTO** 

2024/2025

TÍTULO EN QUE SE IMPARTE GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

**CURSO CUARTO CURSO** 

**PERIODO** SEMESTRE 1

Nº ETCS

**HORAS** 150.0

IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE **CASTELLANO** 

# PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Convivencia, bienestar y gestión de conflictos es una asignatura del Título del Grado en Educación Infantil de la Facultad de Educación. Es de carácter optativo y se imparte en el 1º semestre del cuarto curso académico del Plan de Estudios del mencionado Título. La carga es de 6 créditos ECTS.

La colaboración entre familias, escuela y comunidad es fundamental para fomentar una cultura democrática y un ambiente positivo en los centros educativos. Un ambiente deg convivencia positivo es esencial, pues no solo aporta beneficios significativos a todos los miembros de la comunidad educativa, sino que también facilita la interacción en los diversos contextos y mejora los métodos de enseñanza y aprendizaje. En este ámbito, se resalta la importancia de la figura del coordinador o coordinadora de bienestar y protección infantil y adolescente, una figura introducida y regulada en España por la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE).

En este sentido, los hogares y las escuelas se convierten en espacios vitales para la socialización y para aprender a convivir de manera eficaz y colaborativa. Este aprendizaje conjunto contribuye a construir relaciones más sólidas y enriquecedoras entre alumnado, profesorado y familias. Por lo tanto, el objetivo general de la asignatura de Convivencia, bienestar y gestión de conflictos, en el marco del título de Grado en Educación Infantil es formar, de manera específica a profesionales de la educación en las competencias 8 necesarias para comprender, analizar, interpretar, participar e intervenir en situaciones de convivencia, bienestar y gestión de conflictos.

Ambito: GUI - La autenticidad.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA **ASIGNATURA**

El estudiante deberá acceder a la asignatura con conocimientos básicos sobre temas como: convivencia escolar, bienestar, ciclos vitales, conflicto, gestión de conflictos, plan de convivencia, mediación escolar, coordinador o coordinadora de bienestar y protección, comunicación familia, escuela y comunidad.

Además, han de haber desarrollado las competencias básicas para: identificar, seleccionar y utilizar de forma eficiente información procedente de distintas fuentes; relacionar los contenidos de la asignatura con la experiencia previa; analizar críticamente situaciones, informes y documentos; aplicar la teoría a la práctica profesional. Es deseable poder utilizar información escrita en inglés. El trabajo autónomo y el uso de las tecnologías de la información y comunicación facilitarán el aprendizaje.

### **EQUIPO DOCENTE**

Nombre y Apellidos ANA PATRICIA FERNANDEZ SUAREZ (Coordinador de asignatura)

Correo Electrónico apfernandez@edu.uned.es

Teléfono 91398-6958

FACULTAD DE EDUCACIÓN Facultad

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II Departamento

BEATRIZ ALVAREZ GONZALEZ Nombre y Apellidos

Correo Electrónico balvarez@edu.uned.es

Teléfono 91398-8274

FACULTAD DE EDUCACIÓN Facultad

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II Departamento

TANIA GARCIA BERMEJO Nombre y Apellidos Correo Electrónico tgarciabermejo@edu.uned.es

Teléfono

FACULTAD DE EDUCACIÓN Facultad

TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL Departamento

# HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

### Profesora Beatriz Álvarez González

Martes de 10.30 a 14.30 horas.

91 398 8274

E-mail: balvarez@edu.uned.es UNED, Facultad de Educación Departamento MIDE II (OEDIP)

Despacho 231

c/ Juan del Rosal, 14

28040 Madrid

Profesora Ana Patricia Fernández Suárez (Coordinadora)

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada



Martes de 9:30 a 13:30 horas.

91 398 69 58

E-mail: apfernandez@edu.uned.es UNED, Facultad de Educación Departamento MIDE II (OEDIP) Despacho 231 c/ Juan del Rosal, 14

### Profesora Tania García Bermejo

Jueves de 10:00 a 14:00 horas.

91 398 6261

28040 Madrid

E-mail: tgarciabermejo@edu.uned.es

UNED, Facultad de Educación

Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social

Despacho 224

C/ Juan del Rosal, 14

28040 Madrid

# TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- •Tutorías de centro o presenciales: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del

•Tutorías de centro o presenciales: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
•Tutorías campus/intercampus: se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 63034170

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Respecto a competencias del Grado en Educación Infantil, la asignatura Convivencia, Bienestar y Gestión de Conflictos trabaja de forma directa las siguientes:

Las competencias básicas son:

CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora se propulso de la siguientes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora se propulso de la siguientes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora se propulso de la siguientes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora se propulso de la siguientes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora se propulso de la siguientes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora se propulso de la siguiente de la globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora v volitiva.

CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y convica y convivencia y convivencia y convivencia y convivencia y convivencia y convica y convivencia y convica y reflexionar sobre ellos.

- CG5 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- CG6 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- CG9 Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CG10 Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
- CG11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- CG12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

### Las **competencias específicas** son:

- OPsm1- Valorar las relaciones entre los procesos de comunicación y las situaciones de aprendizaje en contextos de diversidad lingüística.

  OPsm5 - Desarrollar las competencias docentes relativas a la innovación educativa,

- comunicación, empatía, digital, investigativa.

  OPsm6 Promover la reflexión docente sobre la propia práctica educativa.

  OPsm7 Promover prácticas para la convivencia, el bienestar y la gestión de conflictos.

  OPsm8 Diseñar programas de intervención para la convivencia, el bienestar y la gestión de conflictos.

  OPsm9 Valorar las estructuras y documentos escolares para afrontar situaciones de secolares para afrontar situaciones de secola

- convivencia, bienestar y gestión de conflictos.

  OPsm19 Fundamentar éticamente las decisiones pedagógicas como profesor de educación infantil.

  OPsm20 Conocer y desarrollar una pensamiento reflexivo y crítico acerca de los procesos de enseñanza-aprendizaje y para una resolución pacífica de situaciones conflictivas en el
- aula y en el centro docente.

  OPsm21 Aplicar el contenido de los principales Códigos Deontológicos asociados a las profesiones educativas y las declaraciones de Derechos Humanos y Derechos del Niño como elemento fundante de la actuación moral del maestro y su identidad como profesional de la educación. GUI
- OPsm22 Dominar las destrezas y habilidades éticas básicas (prudencia y tacto

la dirección https://sede.uned.es/valida (CSV)" mediante

**UNED** CURSO 2024/25 6

pedagógico) que facilitan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo de actitudes de respeto y promoción a los derechos del niño en una sociedad plural.

OPsm23 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje ético responsable y comprometido con la equidad, la educación en valores, la igualdad de derechos y obligaciones entre las personas, el compromiso cívico y la construcción de un futuro sostenible colaborando en la implementación de acciones dentro y fuera de la escuela, con especial atención al medio virtual, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana desde el cuidado y el respeto de los derechos humanos en una sociedad democrática y plural.

### Las competencias transversales son:

CT1 - Valorar los Derechos de la infancia como principios rectores que garantizan el desarrollo pleno de los niños y las niñas en los diferentes escenarios en los que interactúan.

CT2 - Proyectar un modelo formativo y sensibilizador de escuela coeducativa e inclusiva, educar en y para la igualdad de género, educar en la no violencia e introducir la perspectiva de género en la cultura, en las relaciones sociales y educativas, en el lenguaje, en el juego, en los roles, en la distribución espacial, con las tecnologías, en las prácticas docentes y discentes, en las escuelas y en las familias, desde un planteamiento integral.

CT3 - Interpretar las funciones de la educación y la escuela ante las problemáticas ecosociales, especialmente las derivadas del cambio climático y los límites ecológicos, así como diseñar e implementar prácticas innovadoras que transformen la escuela en un agente activamente comprometido con la sostenibilidad en todas sus actividades.

CT4 - Desarrollar una escuela accesible e inclusiva, equitativa y plural, promotora de la igualdad de oportunidades y respetuosa con la diversidad humana, a través del enfoque del Diseño para Todas las Personas.

Diseño para Todas las Personas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje de la asignatura Convivencia, Bienestar y Gestión de Conflictos son los siguientes:

RA01. Adquirir los conocimientos básicos para el desarrollo del marco teórico personal enfocado en la interpretación de problemas e intervención para la convivencia el bienestar y pla postión de conflictos. la gestión de conflictos.

RA02. Identificar fuentes y tipos de conflicto (conflictos de disciplina y conflictos derivados de estados de conductas disruptivas).

RA03. Educar en la no violencia, en y para la igualdad y equidad, desde la perspectiva de

género, adquiriendo una cultura de mediación partiendo de la colaboración familia-escuelasociedad.

RA04. Adquirir las competencias socioemocionales que permitan fomentar la convivencia, g educación en igualdad y prevención de la violencia escolar Incrementar las HH.SS. del alumnado.

RA05. Diseñar propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación tras la evaluación g

sobre el funcionamiento y organización de centros educativos. 9

RA06. Aplicar modelos de prevención e intervención, programas, protocolos, estrategias

en la dirección https://sede.uned.es/valida Verificación (CSV)" Seguro de 1 "Código mediante el

recursos y técnicas que favorezcan la convivencia y la gestión de los conflictos.

RA07. Aplicar los principios de los derechos humanos de niñas y niños, así como los principios deontológicos propios del ejercicio profesional del magisterio, integrando las competencias adquiridas en las asignaturas del grado.

### **CONTENIDOS**

TEMA I. CONCEPTOS Y FUNDAMENTOS DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR. EL BIENESTAR Y LA GESTIÓN DE CONFLICTOS.

TEMA II. CONVIVENCIA, EL BIENESTAR Y LA GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

TEMA III. EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PARA LA CONVIVENCIA, EL BIENESTAR Y LA GESTIÓN DE CONFLICTOS.

# **METODOLOGÍA**

El diseño de la asignatura se ajusta a las características y a la normativa de la enseñanza a distancia, por lo que el sistema de estudio ha de ser de carácter eminentemente autónomo por parte del estudiante, con un planteamiento de ayuda y seguimiento continuado por el g equipo docente de la Sede Central. Para ello, el alumnado cuenta con materiales para facilitarle el estudio y orientar el aprendizaje, tales como: el texto básico, la Guía de Estudio de la Asignatura y la prueba de evaluación continua (PEC).

En el texto básico, está contenida la información teórico-práctica que el estudiante ha de trabajar para alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias específicas de la asignatura. En la Guía de Estudio se ofrecen las directrices necesarias para el estudio autónomo eficaz. Las actividades tienen como finalidad facilitar el logro de las competencias. La PEC puede ayudar al estudiante a autocontrolar la planificación de su trabajo, así como a autoevaluar el proceso de aprendizaje y, como consecuencia, a reorientar los tiempos y la  $\ddot{\epsilon}$ forma de trabajo. Otro tipo de ayuda es la que presta el equipo docente, las que se reciben en el curso virtual a través de los foros o el correo electrónico.

La propia naturaleza de la asignatura y las competencias específicas que pretende desarrollar implica, además del trabajo autónomo individual, el trabajo coordinado y orientado por el equipo docente.

En la asignatura de Convivencia, Bienestar y Gestión de Conflictos, se prevé alcanzar los resultados de aprendizaje mediante dinámicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje como:

1. Aprendizajes promovidos a través de la indagación.

2. Atención personalizada mediante las tutorías y los foros académicos, de carácter sincrónico y asíncrono.

# SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Examen tipo test Tipo de examen

20 Preguntas test

60 (minutos) Duración del examen

Material permitido en el examen

El examen se realizará sin material.

Criterios de evaluación

El formato de examen será de prueba objetiva compuesta por 20 preguntas con tres alternativas de respuesta. El examen se puntuará en una escala de 0 a 10. El estudiante, al responder al examen debe tener en cuenta que las respuestas erróneas tienen un efecto negativo en el cálculo de la puntuación total de la prueba. Cada respuesta correcta tendrá un valor de +0.5, y cada respuesta incorrecta -0.25. Las preguntas en blanco no penalizan.

70 % del examen sobre la nota final

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la

calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la 5 PEC

Comentarios y observaciones

Para poder realizar el examen tanto en la convocatoria ordinaria de febrero como en la convocatoria extraordinaria de septiembre, es obligatorio haber realizado la Prueba de Evaluación Continua (PEC) y haber obtenido al menos un 5 en ella.

Nota: La PEC solo puede entregarse en la fecha establecida para la convocatoria ordinaria de febrero, sin existir la posibilidad de entregarla en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

Si ¿Hay PEC?

Descripción

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada nediante

La **Prueba de Evaluación Continua (PEC)** tiene **carácter obligatorio** y consta de 2 tareas:

- a) Incidente crítico. Reflexión sobre situaciones de convivencia, bienestar y gestión de conflicitos en Educación Infantil (15%).
- b) Resolución de caso práctico de convivencia, bienestar y gestión de conflictos (15%).

La PEC obligatoria se puntuará en una escala de 0 a 10. La PEC tiene un peso de hasta el 30% de la calificación final, siendo necesario haber obtenido una nota mínima de 5 en la actividad para poder realizar el examen presencial.

El enunciado con las instrucciones detalladas de la PEC estará disponible y se evaluará dentro de la plataforma virtual, debiendo los estudiantes entregarla en la fecha señalada.

La PEC solo se podrá entregar en la fecha establecida en la convocatoria ordinaria de febrero a través del curso virtual, sin existir la opción de enviarla en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Cuando el estudiante supere con éxito el examen en la convocatoria extraordinaria de septiembre, la nota obtenida en la actividad práctica que se haya presentado en la convocatoria ordinaria de febrero, se mantendrá y podrá mejorar la Calificación Final de la asignatura.

IMPORTANTE: Hay que tener en cuenta que la PEC solo se podrá entregar en la fecha establecida tanto para la convocatoria de febrero como para la convocatoria extraordinaria de septiembre. Si esta PEC no se entrega en este plazo, no será posible presentarse al examen en cualquiera de las dos convocatorias (febrero y extraordinaria de septiembre).

Criterios de evaluación

Como criterio de evaluación se atenderá a la precisión en la terminología, el rigor científico, la estructuración coherente de los contenidos temáticos y del caso, así como la capacidad de síntesis y de relación.

En caso de que en la PEC se detecte plagio de manera significativa, dicho trabajo recibirá la calificación de 0. No pudiéndose presentar al examen presencial.

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PEC: 30%

21/12/2024



UNED 10 CURSO 2024/25

La PEC obligatoria solo se podrá entregar en la fecha establecida en la convocatoria ordinaria de febrero a través del curso virtual, sin existir la opción de enviarla en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Para poder presentarse al examen tanto en la convocatoria ordinaria de febrero como en la extraordinaria de septiembre, será necesario no incurrir en ninguno de los siguientes casos:

No haber entregado la PEC.

No haber obtenido menos de un 5 en la PEC.

Cuando el estudiante supere con éxito el examen en la convocatoria extraordinaria de septiembre (al menos un 5), la nota obtenida en la PEC que se haya presentado en la fecha de entrega establecida, se mantendrá y podrá mejorar la Calificación Final de la asignatura.

### **OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

No ¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final Fecha aproximada de entrega Comentarios y observaciones

### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La Calificación Final será el resultado de la suma de las siguientes puntuaciones ponderadas:

ponderadas:
Prueba presencial: 70% + PEC (Obligatoria): 30%
Para superar la asignatura es necesario que el estudiante haya obtenido al menos una calificación de 5 tanto en la PEC como en la Prueba Presencial.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Fernández-Suárez, A. P., Álvarez-González, B., y García-Bermejo, T. (En prensa).

Convivencia, Bienestar y Gestión de Conflictos. Sanz y Torres. ISBN: 978-84-19947-57-4

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Aguilar, M. G. y Canale, J. A. (2012). Resolución de conflictos en el aula. Como encontra soluciones aceptables ante una realidad social. Limusa.

soluciones aceptables ante una realidad social. Limusa.

Álvarez-González, B., Fernández Suárez, A. P. y González-Benito, A. (2023). Orientación Familiar y Acción Tutorial. Sanz y Torres.

Arriaza, J. C. (2007). Cuentos para aprender a comportarse: cuentos para que los niños y

Arriaza, J. C. (2007). Cuentos para aprender a comportarse: cuentos para que los niños y niñas aprendan normas básicas de educación y convivencia desde sus primeros años de vida. Ciencias de la Educación Especial e Infantil.

Avilés, J. M. (2015). Proyecto Antibullying. Prevención del bullying y el cyberbullying en la comunidad educativa. CEPE.

Binaburo, J. A. y Muñoz, B. (2007). Educar desde el conflicto. Edita.

Boqué, M. C. (2018). La mediación va a la escuela. Hacia un buen plan de convivencia en el centro. Narcea.

Cabrera, R. (2017). La mediación como método para la resolución de conflictos. Dykinson.

Del Barrio, C. y Van der Meulen, K. (2016). Maltrato por abuso de poder entre iguales en alumnos con discapacidad. Pensamiento Psicológico, 14(1), 103-118.

Federación Española de Municipios y Provincias (2015). I Catálogo de buenas prácticas Municipales en la Prevención del Abandono Escolar y la Prevención y Atención del Acoso Escolar. Subdirección de Educación y Cultura.

Garaigordobil, M. y Martínez-Valderrey, V. (2014). Cyberprogram 2.0. Programa de intervención para prevenir y reducir el ciberbullying. Pirámide.

García, J. y Avilés, J. M. (2019). Sistemas de mediación. En J. M. Avilés (Coord.), Los sistemas de apoyo entre iguales. De los equipos de ayuda a la cibermentoría (pp. 143-193). Graó.

García Yuste, C. y García Carrión, R. (2022). Aprendizaje dialógico y convivencia escolar. Guía para las escuelas. Ministerio de Educación y Formación Profesional.

González, P. (2013). Estrategias para la gestión creativa de los conflictos en el aula. Arista Digital, 38, 140-147.

Grado, A., Notó, C. y Avilés, J. M. (2019). Sistemas de tutoría. En J. M. Avilés (Coord.), Los sistemas de apoyo entre iguales. De los equipos de ayuda a la cibermentoría, (pp. 195- 257). Graó.

Ibarrola, S. e Iriarte, C. (2012). La convivencia escolar en positivo. Mediación y resolución de

Ibarrola, S. e Iriarte, C. (2012). La convivencia escolar en positivo. Mediación y resolución de conflictos. Pirámide.

Martínez González, M. C., Álvarez González, B. y Fernández Suárez, A. P. (2015). Orientación familiar. Contextos, evaluación e intervención. Sanz y Torres.

Martínez, J. A. (2017). Acoso escolar. Bullyin y ciberbullying. Bosch.

Ministerio de Educación y Formación Profesional (2022). Coordinador o coordinadora de positivo. Mediación y resolución de secolar en positivo. Mediación de secolar en positivo.

bienestar y protección en la comunidad escolar. Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa.

Molina del Peral, J. A. y Vecina, P. (2015). Bullying, ciberbullyin y sexting. Cómo actuar ante una situación de acoso. Pirámide.

Ortega, R. (Coord.) (2016). *Convivencia y ciberconvivencia: Un modelo educativo para la prevención del acoso y el ciberacoso*. Antonio Machado.

Ortega Ruíz, R. y Zych, I. (2016). *Convivencia escolar: manual para docentes*. Grupo 5.

Páez, A. y Cantero, N. (2016). *Había una vez...unos erizos. Cuentos para ayudar a mejorar la conducta. Resolución pacífica de conflictos*. CEPE.

(CSV)" Seguro de Verificación

**UNED** CURSO 2024/25 12

Párraga Gil, V. (2021). Guía para la mejora de la convivencia escolar. Propuestas para prevenir e intervenir ante conflictos y problemas de conducta en la escuela. Consejería de Educación y Cultura. Región de Murcia

Piñuel, I. y Cortijo, O. (2016). Cómo prevenir el acoso escolar. La implantación de protocolos antibullying en los centros escolares: una visión práctica. CEU.

Rodríguez-Hidalgo, A. J. y Ortega, R. (Eds.) (2017). Acoso escolar, ciberacoso y discriminación: Educar en diversidad y convivencia. Catarata.

Save the Children (2015). Yo a eso no juego. Bullying y ciberbullying en la infancia. R httpss://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/yo\_a\_eso\_no\_juego.pdf Solera, E. y Ariso Salgado, J. M. (2015). La convivencia escolar: Manual para maestros de Infancia y Primaria. Unir Editorial.

Torrego, J. C. (Coord.) (2006). Modelo integrado de mejora de la convivencia. Graó.

Torrego, J. C. (2009). Mediación de conflictos en instituciones educativas. Narcea.

Torrego, J. C. (2012). La ayuda entre iguales para mejorar la convivencia escolar. Narcea.

Torrego, J. C. (2018). La ayuda entre iguales para mejorar la convivencia escolar: Manual para la formación de alumnos/as ayudantes. Narcea.

Uruñuela, P. M. (2017). Trabajar la convivencia en los centros educativos. Una mirada al bosque de la convivencia. Narcea.

Uruñuela, P. M. (2020). El plan de Convivencia del Centro Educativo. Pautas para su elaboración. Narcea.

Zabay, M. y Casado, J. A. (2018). *Todos contra el bullying. Claves para detectar, evitar y solucionar el acoso escolar.* Alient.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los recursos de apoyo que están a disposición del estudiante para optimizar el aprendizaje y el rendimiento son los siguientes:

La Guía de la asignatura cuyo objetivo es facilitar y orientar el estudio del programa. Se recomienda que se lea detenidamente.

recomienda que se lea detenidamente.

El Equipo Docente. A lo largo del curso pueden trasladarle sus dudas, sugerencias y valoraciones a través de las distintas vías de comunicación disponibles: teléfono, correo electrónico y tutorías personales (se requiere cita previa).

El aula virtual. Los cursos virtuales constituyen un servicio de apoyo en línea a los estudiantes. En el espacio virtual de esta asignatura pueden encontrarse diversos elementos de ayuda al aprendizaje: el foro virtual, documentos multimedia, y también podrán obtener orientaciones del equipo docente.

Página Web de la UNED. Esta página será útil para consultar información general sobre la

UNED (www.uned.es): estructura orgánica, metodología general, servicios y recursos, pautas para resolver los asuntos académico-administrativos. Entre los recursos disponibles, se encuentran los representantes de estudiantes y el Centro de Orientación, Información y

Empleo (COIE), presente tanto en la Sede Central (Madrid) como en buena parte de los Centros Asociados (www.uned.es/coie).

*Programas radiofónicos, CANAL UNED.* Se pueden consultar contenidos relacionados con la asignatura que sean de interés.

*Biblioteca central de la UNED* y bibliotecas de los centros asociados. En las bibliotecas el estudiante podrá obtener numerosos materiales impresos, medios audiovisuales y recursos electrónicos.

# **IGUALDAD DE GÉNERO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.



UNED 14 CURSO 2024/25